EN EL BOE DEL DÍA 22 DE MAYO SE PUBLICÓ LA ORDEN MINISTERIAL QUE ALIVIA LAS RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 10.001 HABITANTES Y UNA DENSIDAD DE MENOS DE 100 HABITANTES POR KM².

SAN CRISTÓBAL TIENE UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 104,74 HABITANTES POR KM², POR LO CUAL NO NOS ACOGEMOS A ESTAS NUEVAS MEDIDAS.

AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL
DE LA CUESTA